



I Certamen Nacional de Teatro Amateur "Ciudad de Murcia" 2022

FATEAMUR, Federación Amateurs Teatro, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con el ánimo de potenciar la cultura de base en lo que a representaciones teatrales se refiere, convoca el **I Certamen Nacional de Teatro Amateur "Ciudad de Murcia" 2022**, catalogado como 'Sello de calidad Escenamateur', con arreglo a las siguientes

B A S E S

01. Podrán presentarse a este Certamen grupos de teatro amateur de todo el territorio español con obras de teatro de sala (máximo, dos), de tema libre, para adultos, en lengua castellana y de duración no inferior a 60 minutos ni superior a 100.
02. El jurado, en base a la documentación aportada, seleccionará 5 grupos participantes, así como un número suficiente de grupos suplentes. En los criterios de selección se valorará positivamente la pertenencia de los grupos inscritos a ESCENAMATEUR y a su Programa Nacional de Intercambios.
03. Las representaciones tendrán lugar, siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan, en el Teatro Bernal de El Palmar (Murcia), los sábados 17 y 24 de septiembre, 1, 8 y 15 de octubre de 2022, a las 20:30 horas.
04. Los grupos seleccionados recibirán información del equipamiento disponible una vez concretada la actuación. Dispondrán, dentro del horario laboral, de toda la jornada de actuación para el montaje y desmontaje, que correrá por su cuenta. La organización aportará un técnico de iluminación y sonido.



-
05. Los grupos que deseen participar en este Certamen deberán cumplimentar su inscripción, antes del 25 de julio de 2022, el formulario que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/jRf4erbPwZ22UGTU8>

En el mismo se les solicitará el enlace a una carpeta de Google Drive que permita acceder a la siguiente documentación:

- Enlace al vídeo completo (vía Youtube, Vimeo, etc.) del espectáculo en formato mp4 (o similares), oculto y accesible, que no caduque al menos, hasta el comienzo del certamen.
 - Historial del grupo.
 - Dossier de la obra que incluya: título y autor, reparto y dirección, y necesidades técnicas.
 - Sinopsis de la obra (10 líneas aproximadamente).
 - Texto de la obra representada.
 - Hasta 3 fotos de la obra (jpg), con calidad suficiente.
 - Cartel (jpg) y programa de mano (jpg), con calidad suficiente.
 - Críticas y/o reseñas de la obra, si las hubiere.
06. El pago de los Derechos de Autor correrá a cargo de la organización del evento, siendo los grupos los responsables de obtener los permisos de representación correspondientes.
07. Una vez realizada la selección, ésta se comunicará a todos los grupos a partir del 28/08/2022. Los seleccionados dispondrán de 3 días naturales para confirmar su participación.
08. Los grupos seleccionados deberán remitir al Teatro Bernal, con 10 días de antelación a la fecha de su representación, 40 carteles (tamaño mínimo A3) y aportar 200 programas de mano el día de la representación.
09. El orden de las representaciones será decidido por la Comisión Organizadora con arreglo a necesidades técnicas y de programación.



-
10. Todos los grupos recibirán por su participación la cantidad de 1.200,00 €, incrementada, para los grupos de fuera de la Región de Murcia, en 0,19 € por kilómetro de distancia desde su lugar de origen hasta Murcia (ida más vuelta de un solo vehículo), con un importe máximo de 250,00 €.
 11. El Jurado designado por la Comisión Organizadora concederá los siguientes premios honoríficos:
 - Premio del público a la mejor representación
 - Mejor espectáculo
 - Mejor dirección
 - Mejor actriz principal
 - Mejor actor principal
 - Mejor actriz de reparto
 - Mejor actor de reparto
 - Mejor escenografía
 12. Los premios no podrán ser compartidos.
 13. Para el cobro de sus respectivas participaciones, los grupos deberán remitir previamente a FATEAMUR, a partir de la fecha de su actuación, la correspondiente factura, con todos los requisitos legalmente establecidos.
 14. En el acto de clausura y entrega de premios, que tendrá lugar el sábado 22 de octubre, a las 20:30, en el Teatro Bernal, actuará fuera de concurso un grupo de teatro amateur de la Región de Murcia, y que será seleccionado por la coordinación artística del Teatro Bernal. A dicho acto de clausura deberá asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos seleccionados, asistencia que se compensará con una ayuda de 100 € por representante, siempre que éste forme parte directa del reparto o dirección del grupo. El aforo vendrá determinado por las prescripciones sanitarias del momento.



-
15. Toda la documentación recibida quedará en posesión de la Comisión Organizadora y podrá ser utilizada como soporte publicitario.
16. La participación en este certamen implica la total aceptación de estas bases, así como de cualquier otra circunstancia no prevista que resolverá, en todo caso, la Comisión Organizadora, cuyas decisiones serán inapelables.
Asimismo, dicha Comisión podrá introducir cambios en las Bases de esta convocatoria si se produjeran circunstancias excepcionales ajenas al Certamen o por causas de fuerza mayor, que serán comunicadas inmediatamente a los grupos.
17. Contacto: certamen.teatro@gmail.com ;
699 346 544 (FATEAMUR, Francisco Fernández);
629 668 092 (FATEAMUR, Guillermo Guillén);
619 106 986 (FATEAMUR, Joaquín García).
Más información: en la página de Facebook
<https://www.facebook.com/Amateurs-Teatro-Fateamur-100648044820597>

Murcia, junio de 2022